

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE LA
COMPANIA DATECUADOR S.A.
CELEBRADA EL 17 DE MARZO 2020**

En la ciudad de Quito, Republica del Ecuador, hoy diecisiete de marzo del dos mil veinte, siendo las diez horas, en las oficinas de la compañía DATECUADOR S.A., ubicadas en la LIZARDO GARCIA Y AV. 12 DE OCTUBRE, en el piso 5, con presencia de la señora LUCERO VILLARREAL MARIA CRISTINA, por sus propios derechos, propietario de 400 (cuatrocientas) acciones de un dólar cada una, y la Señora LARRIVA COELLAR MARIA AUGUSTA por sus propios derechos, propietaria de 400 (cuatrocientas) acciones de un dólar cada una, Presidenta de la compañía.

Por secretaria se verifica el quórum, y se determina que se encuentra presente el 100% del capital de la compañía, y administradores, en tal virtud y por cumplir los requisitos legales que se establecen para este caso, se instalan en JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL. Preside la reunión la señora LARRIVA COELLAR MARIA AUGUSTA, presidenta de la compañía y actúa como secretario el señor Rueda Díaz Gonzalo, Gerente General.

Por secretaria se pone en conocimiento el siguiente orden del día:

- 1.- Conocimiento y aprobación de los informes de Gerente General y Comisario de la Compañía, correspondiente al periodo 2019.
- 2.- Conocimiento y aprobación de las cuentas, el balance, el estado de pérdidas y ganancias. , correspondiente al periodo 2019.
- 3.- Reserva Legal y Reparto de Utilidades, correspondiente al periodo 2019.

Leídos que les fueron los puntos del orden del día, la totalidad de los accionistas manifiestan su conformidad, razón por la cual los accionistas por unanimidad aprueban la celebración de la presente Junta General de Accionistas Ordinaria y Universal para tratar el orden del día propuesto.

PRIMER PUNTO.- Conocimiento y aprobación de los informes de Gerente General y Comisario de la Compañía.

Toma la palabra el señor Rueda Díaz Gonzalo, Gerente General para presentar su informe anual, el mismo que hace referencia a la decisión de la junta de Accionistas en que la empresa Datecuador S.A. donde indica que la gestión comercial se efectuó durante todo el periodo 2019. Por, el informe representa fielmente la realidad de la compañía, la Señora LARRIVA COELLAR MARIA AUGUSTA con las facultades otorgadas, mocionan su aprobación, se toma votación y por unanimidad se aprueba el informe del Gerente General presentado.

Se conoce el informe del Comisario Ximena Segovia, el cual hace referencia a que la empresa Datecuador S.A. que el balance Financiero y de Resultados que se presenta demuestra fielmente que la empresa ha cumplido las políticas y procedimientos tanto contables como legales, y de administración para un control adecuado durante el ejercicio 2019.

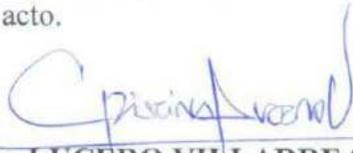
La señora LARRIVA COELLAR MARIA AUGUSTA y el Señor Rueda Diaz Gonzalo, mocionan que se apruebe el informe, por secretaria se toma votación y el informe de comisario es aprobado por unanimidad.

SEGUNDO PUNTO.- Conocimiento y aprobación de las cuentas, el balance, el estado de Pérdidas y Ganancias.

Por secretaria se da lectura de las cuentas, balance y estado de pérdidas y ganancias, se deja constancia de que la empresa inicio sus actividades en el ejercicio económico 2019, y a consecuencia de la excelente gestión de todo el personal este periodo la compañía registra utilidades por un monto de \$ 8050,89 antes de las participaciones e impuestos. Una vez conocidos los documentos se eleva a moción su aprobación, moción que es aprobada por unanimidad.

TERCER PUNTO.- Se establece en unanimidad por los socios efectuar el registro de reserva Legal del 5,26% de la utilidad del periodo 2019.

Siendo las 11:30 y habiendo tratado todos los asuntos para los que fue instalada la presente Junta Universal Extraordinaria, la Presidenta Señora LARRIVA COELLAR MARIA AUGUSTA presidente de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente acta. Reinstalada la sesión con la presencia de todos los accionistas de la compañía y sus administradores, se le da lectura a la misma en voz alta, aprobándola por unanimidad, quienes en señal de aprobación suscriben el presente documento en unidad de acto.



Sra. LUCERO VILLARREAL MARIA CRISTINA
Accionista



Sra. LARRIVA COELLAR MARIA AUGUSTA
Accionista